

ÍNDICE

PRIMERA PARTE. CONTEXTO HISTÓRICO Y EUROPEO DEL DERECHO SANCIONADOR BANCARIO

1. Introducción. El Derecho sancionador bancario como pieza integrada en un marco regulatorio y supervisor particularmente exigente y minucioso
2. Una mirada retrospectiva: el proceso de formación y evolución del régimen sancionador bancario en España
3. Los condicionantes de la legislación bancaria europea sobre el régimen sancionador de las entidades de crédito

SEGUNDA PARTE. EL RÉGIMEN SANCIONADOR DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Y DEMÁS ENTIDADES SUPERVISADAS POR EL BANCO DE ESPAÑA

1. Introducción
2. Autoridades que ejercen la potestad sancionadora
3. La tipificación de las infracciones. Sobre la utilización al efecto de cláusulas generales por la legislación bancaria. La no tipificación de las nuevas infracciones leves
4. Responsabilidad y culpabilidad en el ámbito sancionador bancario
5. Las sanciones establecidas en el ámbito bancario y su determinación
6. El procedimiento sancionador. Peculiaridades en el ámbito de las entidades sujetas a supervisión por el Banco de España
7. Otros aspectos con relevancia sustantiva y procedimental
8. La impugnación de las sanciones y el control judicial de las mismas

RECAPITULACIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES. SOBRE EL PAPEL EFECTIVO QUE JUEGA EL DERECHO SANCIONADOR BANCARIO EN EL MOMENTO PRESENTE. USO Y ABUSO DE LA VÍA PENAL

APÉNDICE: NOTA SOBRE EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA DE RECUPERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE CRÉDITO

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO LEGISLATIVO

1. Directivas europeas. Consideraciones y disposiciones sobre sanciones a entidades de crédito
2. Legislación española. Disposiciones sobre sanciones a entidades de crédito y asimiladas
3. Disposiciones relativas al poder sancionador del Banco Central Europeo en el marco del mecanismo único de supervisión